

DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROGRAMAS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio 7.2.201.419.-035/2017

Ciudad de México, 5 de abril de 2017

2102

Ing. Luis Manuel Ocejo Rodríguez

Presidente de la Cámara Mexicana
de la Industria del Transporte Marítimo
Calle Amores No. 707, Piso 2, Desp. 202
Col. del Valle, Delg. Benito Juárez
C. P. 03100, Ciudad de México.

En fecha de 4 de abril de 2017, la empresa naviera **Navegación Costa Fuera, S.A. de C. V.**, ha solicitado permiso temporal de navegación de cabotaje para el buque de apoyo sísmico denominado "**BOURBON CORMORANT**" con bandera de la **República de Chipre** y de las características que se describen abajo; en este sentido solicito a usted, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 7 fracción I, 36, 38, y 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, 229, 230 y 694 fracción XI inciso a), del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, así como el artículo 4 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, informar a esta Autoridad Marítima si existe una embarcación nacional similar disponible; o bien si existe naviero mexicano con embarcación extranjera de su propiedad o en legítima posesión; o que por lo menos posea otra embarcación de tonelaje y potencia similares, que pueda prestar el servicio que pretende efectuar el buque en comento.

Tipo de Buque:	Apoyo sísmico (<i>Seismic Support</i>)		IMO:	9668532	
Servicio a Realizar:	Solución integral para optimización de imagen sísmica subsalina en aguas profundas en el área perdido con tecnologías multi-acimut.				
Actividades a Realizar:	Investigación sísmica.				
Empresa a la que prestara servicio:	CGG México, S. A. de C. V., quien a su vez prestara servicio a Pemex Exploración y Producción				
Periodo solicitado:	Del 26 de abril al 26 de julio de 2017.				
Puertos de Operación:	Matamoros, Tamps.; Altamira, Tamps.; Tampico, Tamps.; Tuxpan, Ver.; Veracruz, Ver.; Coatzacoalcos (Pajaritos), Ver.; Dos Bocas, Tab.; Frontera, Tab.; Puerto Ceiba, Tab.; Isla del Carmen (Sonda de Campeche), Camp.; Campeche, Camp.; Seyba Playa, Camp., y Progreso, Yuc.				
Arqueo Bruto:	Arqueo Neto:	Eslora:	Manga:	Puntal:	Calado Máximo:
1,358.00 tons.	4,07.00 tons.	49.82 mts.	13.00 mts.	6.30 mts.	4.80 mts
Año Construcción:	Tripulantes:		Notación de Clase:		
2012	17		BV 1+ HULL, + MACH, + AUT-UMS, MONSHAFT		

*Se adjunta ficha técnica a la presente.

*Peso muerto, solo se asienta en caso de buque tanque de acuerdo al Anexo I, Apéndice II, Regla 7 de MARPOL.

DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO
DE LA INDUSTRIA MARÍTIMA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROGRAMAS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio 7.2.201.419.-034/2017

Ciudad de México, 5 de abril de 2017

Ing. Luis Manuel Ocejo Rodríguez
Presidente de la Cámara Mexicana
de la Industria del Transporte Marítimo
Calle Amores No. 707, Piso 2, Desp. 202
Col. del Valle, Delg. Benito Juárez
C. P. 03100, Ciudad de México.

2101

En fecha 3 de 4 de abril de 2017, la empresa naviera **Navegación Costa Fuera, S.A. de C. V.**, ha solicitado permiso temporal de navegación de cabotaje para el buque de apoyo sísmico denominado "**BOURBON PETREL**" con bandera de la **República de Chipre** y de las características que se describen abajo; en este sentido solicito a usted, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 7 fracción I, 36, 38, y 40 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, 229, 230 y 694 fracción XI inciso a), del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, así como el artículo 4 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, informar a esta Autoridad Marítima si existe una embarcación nacional similar disponible; o bien si existe naviero mexicano con embarcación extranjera de su propiedad o en legítima posesión; o que por lo menos posea otra embarcación de tonelaje y potencia similares, que pueda prestar el servicio que pretende efectuar el buque en comento.

Tipo de Buque:	Apoyo sísmico (<i>Seismic Support</i>)		IMO:	9666297	
Servicio a Realizar:	Solución integral para optimización de imagen sísmica subsalina en aguas profundas en el área perdido con tecnologías multi-acimut.				
Actividades a Realizar:	Investigación sísmica.				
Empresa a la que prestara servicio:	CGG Mexico, S. A. de C. V., quien a su vez prestara servicio a Pemex Exploración y Producción				
Periodo solicitado:	Del 26 de abril al 26 de julio de 2017.				
Puertos de Operación:	Matamoros, Tamps.; Altamira, Tamps.; Tampico, Tamps.; Tuxpan, Ver.; Veracruz. Ver.; Coatzacoalcos (Pajaritos), Ver.; Dos Bocas, Tab.; Frontera, Tab.; Puerto Ceiba, Tab.; Isla del Carmen (Sonda de Campeche), Camp.; Campeche, Camp.; Seyba Playa, Camp., y Progreso, Yuc.				
Arqueo Bruto:	Arqueo Neto:	Eslora:	Manga:	Puntal:	Calado Máximo:
1,358.00 tons.	4,07.00 tons.	49.82 mts.	13.00 mts.	6.30 mts.	4.80 mts
Año Construcción:	Tripulantes:		Notación de Clase:		
2011	13		BV 1+ HULL, + MACH		

*Se adjunta ficha técnica a la presente.

*Peso muerto, solo se asienta en caso de buque tanque de acuerdo al Anexo I, Apéndice II, Regla 7 de MARPOL.

